



16 de noviembre de 2017

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV)
Avenida César Nicolás Penso No. 66
Sector Gazcue
Ciudad


Atención: Señor Claudio Guzmán, Director de Participantes

Asunto: Hecho Relevante - Límite de Liquidez Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM.

Distinguido señor:

GAM CAPITAL, S. A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-01-88882-2, y en el Registro de Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social en la Prolongación Avenida 27 de Febrero número 1762, Edificio Grupo Rizek, Sector Alameda, Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, debidamente, tiene a bien informarles que el límite mínimo de liquidez de un uno por ciento (1%) del patrimonio del Fondo de Inversión Cerrado de Renta Fija GAM (en lo adelante el "Fondo") el día 15 de noviembre de 2017, se estableció por debajo del requerido, siendo este de un 0.31% por ciento, por lo que compete a GAM CAPITAL, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión informar a esta Superintendencia de Valores el hecho ocurrido al día hábil siguiente.

Se despide, atentamente,


Karla Dreyer

Gerente de Control Interno

